ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 29/2022
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS DEL AISP"
ID: 416.767

En la ciudad de Asunción a los 29 días del mes de setiembre del año 2022, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.**

A través de la Resolución N°1004/2022, de fecha 02 de agosto de 2022, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **RONALD BENITEZ** - **Miembro de Comité**
- **JESUS ALCARAZ** - **Miembro de Comité**

2. **APERTURA DE SOBRES.**

En virtud a lo establecido en el SICP se procede al Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 07 de setiembre del 2022, a las 08:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC; y los representantes de las siguientes empresas:

1	1947366-4	XENIA LORENA ARAUJO BOIDANICH	xenia_araujo@hotmail.com
2	2390524-7	RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	rgservis@hotmail.com
3	80019001-7	MES INGENIERIA S.A.	licitaciones@mesingenieria.com

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	XENIA LORENA ARAUJO BOIDANICH	RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	MES INGENIERIA S.A
Precio total de la oferta	Gs. 333.095.775	Gs. 221.898.000	Gs. 351.601.096
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	TAJY ASEGURADORA	LA CONSOLIDADA S.A.	SANCOR SEGUROS
Monto total asegurado.	Gs. 27.500.000	Gs. 27.500.000	Gs. 27.550.000
Vigencia (días)	120 días	130 días	150 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 07/09/2022 Hasta 05/01/2023	Desde 07/09/2022 Hasta 15/01/2023	Desde 07/09/2022 Hasta 04/02/2023
Correo electrónico	xenia_araujo@hotmail.com	rgservis@hotmail.com	licitaciones@mesingenieria.com

OBSERVACIONES: **NINGUNA**

Jesús M. Alcaraz
Jefe Int. Dpto. Electrónica y C.
DINAC

Ing. Ronald Benitez
Gerente Tecnico Int D.A
DINAC

3. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

N°	REFERENCIAL	EMPRESAS	ADJUDICADO
1	370.106.417	RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	221.898.000
2	370.106.417	XENIA LORENA ARAUJO BOIDANICH	333.095.775
3	370.106.417	MES INGENIERIA S.A	351.601.096

4. INFORME TÉCNICO.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 35/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS DEL AISP- AD REFERENDUM" ID: 416.767; a fin de remitir las evaluaciones del análisis técnico ofertado por la empresas RAGO IMPORT, MES INGENIERIA S.A Y 4A SERVICIOS GENERALES DE XENIA ARAUJO.

MODO DE CALIFICACION
CUMPLE = SE OBSERVA UN CUMPLIMIENTO DEL 100 % EN LO SOLICITADO EN EL PBC
NO CUMPLE = SE OBSERVA UN NO CUMPLIMIENTO DEL 100% EN LO SOLICITADO EN EL PBC

Especificaciones Generales según PBC
Capacidad Técnica

ITEMS	RAGO IMPORT	MES INGENIERIA S.A	4A SERVICIOS GENERALES DE XENIA ARAUJO
1) DEMOSTRACION DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2) CERTIFICADO BUEN CUMPLIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) EXISTENCIA EN EL RUBRO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4) TITULO O CERTIFICADO DE CAPACITACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) TITULO O CONSTANCIA DE TECNICO INDUSTRIAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6) CERTIFICADO CONSTANCIA HVAC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7) TITULO ING.INDUSTRIAL, ELECTROMECANICO O ELECTRICISTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8) CAPACITACION AA INVERTER	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9) CERTIFICADO BUENAS PRACTICAS EN REFRIGERACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) DECLARACION JURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En virtud a lo expuesto, informamos que el oferente RAGO IMPORT cumple con lo solicitado en el PBC en cuanto a la capacidad técnica.
ATTE.-

Ing. Ronald Benitez
Gerente Tecnico Int D.A
DINAC

Verificada las ofertas, se menciona que la Empresa **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto Al informe técnico del equipo solicitado para el presente llamado. De los análisis precedentes este comité procede a evaluar la siguiente mejor y más ventajosa oferta para su análisis a fondo que corresponde a la empresa **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ**

5. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15%

Ing. Ronald Benitez
Gerente Tecnico Int D.A
DINAC

para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de la firma **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ**, no se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación por lo que se solicitó según Nota UOC/DL N°177/2022 **Desglose de Precio; conforme a lo establecido en la REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION- Punto Análisis de precios ofertados.**

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ, CUMPLE CON LO SOLICITADO en tiempo y forma.** Por lo que este comité considera que los mismos se ajustan a los precios del mercado elaborados conforme a que dicha decisión por parte de la Convocante en el ejercicio de su facultad es discrecional (Que se deja a la discreción o prudencia de una persona determinada y no está sometido a regla o norma. "uso discrecional").

6. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Seguidamente el comité de evaluación procede a verificar la oferta de la empresa que presenta menor precio y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	
	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES.		
1 - Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Experiencia requerida		
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple según lo establecido en el PBC	-

Ing. Ronald Benitez
Gerente Tecnico Int D.A
Asunción

Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Copias de contratos ejecutados y/o certificados y/o actas de recepción definitivas, tanto a empresas públicas como privadas.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Capacidad Técnica		
Presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Certificados de buen cumplimiento de contratos emitido por Instituciones Publicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajo en los últimos cincos años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021), deberá presentar como mínimo cinco Certificados.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Que cuente como mínimo con cinco años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021), de existencia en el rubro de refrigeración para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SET.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Copia simple de título o certificado de capacitación en sistemas de ventilación aplicada (aire acondicionado) del oferente.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Copia simple de Titulo o Constancia de ser Técnico industrial en Refrigeración (debe estar registrado en IPS y en el ministerio de trabajo como personal (mínimo 3), del oferente, como mínimo 6 meses antes del inicio del presente llamado)	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Copia Simple de Titulo, Certificado o Constancia de CURSO HVAC con SOFTWARE	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Copia Simple de Titulo de Ing. Industrial, electromecánico o electricista. Copia de Registro profesional emitido por el M.O.P.C.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Copia Simple del Certificado de capacitación de aires acondicionados Inverter.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Certificado de Buenas prácticas en Refrigeración y Acondicionadores de Aire.	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Declaración Jurada de contar con herramientas y equipos e instrumentos de medición.	Cumple según lo establecido en el PBC	-

6.2 SITUACIÓN FINANCIERA.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021:

	RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	
Descripción de la Documentación	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2019, 2020 y 2021.	99,69	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2019, 2020 y 2021.	0,32	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2019, 2020 y 2021	0,59	-

Jesús M. Alcaraz
Jefe Int. Dpto. Electrónica y C.
DINAC

Ing. Ronald Benitez
Gerente Tecnico Int D.A
DINAC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 35/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS DEL AISP-AD REFERENDUM "
I.D. Nº 416767

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: RAGO IMPORT RUC 2390524-7

RAZON DE LIQUIDEZ — Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	485.857.903	0,00	1.056.847.842	297,17	2.489.583.927	1,90	299,07	99,69
Pasivo Corriente (PC)	0		3.556.332		1.309.922.162			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO — Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	0	0,00	357.561.026	0,32	1.601.426.856	0,63	0,95	0,32
Activo Total (AT)	485.857.903		1.117.282.244		2.531.557.259			

RAZON DE RENTABILIDAD — Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Perdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	225.444.570	0,87	273.863.315	0,56	170.409.185	0,35	1,78	0,59
Capital	260.413.333		485.857.903		759.721.218			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.
Por lógica consecuencia, esta dependencia queda eximida de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

Teniendo en cuenta que la empresa al cierre del ejercicio 2019 se concluye que su Activo Corriente como su Activo Total pueden cubrir íntegramente su pasivo ya que el mismo no existe. Se hace esta aclaración, ya que la división directa de los importes arroja cero por regla matemática.

CP. Clara H. González Burguez
Gerente Int. Financiero
DINAC

6.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de la firma **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

7. CAPACIDAD LEGAL.

Calificación Legal.

Las Firmas **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** No forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** no aparece en la base de datos del SINARH.

Ing. Ronald Benitez
Asesor Tecnico Int D.A
DINAC

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** Cumple con este punto.

8. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaenvato	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	138444	416767	793507	VerCertificado	Autorizado,	06/09/2022 17:32:51	80010017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	138403	416767	793943	VerCertificado	Autorizado,	06/09/2022 16:17:48	19470664	XENIA LORENA ARAUJO BOIDANICH
Servicio	138399	416767	791065	VerCertificado	Autorizado,	06/09/2022 15:52:59	36604660	CARLOS HERNAN OVIEDO VERA
Servicio	138353	416767	791995	VerCertificado	Autorizado,	06/09/2022 11:23:01	23005247	GONZALEZ ORTIZ RICARDO ANDRES

Se observa que la firma **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** cumple con este punto.

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Se observa que la firma **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** Se domicilia dentro del territorio departamental de la convocante.

10. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ,** siendo que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también están calificadas y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a las citadas firmas.

11. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS DEL AISP" ID: 416.767de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO UNITARIO OFERTADO	AÑO 2022	AÑO 2023
RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	Gs. 550.000.000	Gs. 275.000.000	Gs. 221.898.000	Gs. 150.000.000	Gs. 400.000.000

Es nuestro informe.

RONALD BENITEZ
Miembro de Comité

JESUS ALCARAZ
Miembro de Comité